



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01054592- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2024-01054592- -UNC-ME#FA presentado por la estudiante Luisina Dalle Mura, DNI: 42.978.802, dónde solicita equivalencias de las materias cursadas y aprobadas en la Universidad de la Bolonia (Italia),

Y CONSIDERANDO:

Que presenta certificado académico personal de estudiante de movilidad programa intercambio emitido por la Universidad de la Bolonia, donde constan las asignaturas cursadas y la calificación obtenida.

Que presenta certificado de alumna de intercambio, durante el primer semestre del año 2023 en el marco del Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG) emitido por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el otorgamiento de las equivalencias solicitadas cuentan con el visto bueno de la Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de la Bolonia (Italia) en el marco del Programa de Cooperación Internacional para el Intercambio

de Estudiantes de Grado (PIEG) por la estudiante Luisina Dalle Mura, DNI: 42.978.802:

- Curating the contemporary
- LAB - Curatorial Practices
- Corso de italiano L2

ARTÍCULO 2 º: Otorgar equivalencia y, en consecuencia, dar por aprobada la asignatura que se indica a continuación, a la estudiante Luisina Dalle Mura, DNI: 42.978.802.

Asignatura aprobada en universidad extranjera:	Equivalencia otorgada:
1 Curating the contemporary	Seminario del área Prácticas Transversales

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales y al Área Enseñanza. Girar las actuaciones a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido pase a archivo.